



# **“Análisis de la Política Nacional contra las Drogas al 2030 para combatir el Tráfico Ilícito de Drogas en el Valle de los Ríos Apurímac, Ene y Mantaro (VRAEM)”**

Mayor FAP Kristhian Carlos Guillén Cueva

Artículo para optar al título profesional

Magister en Seguridad y Defensa Nacional

Escuela Superior de Guerra “General Rafael Reyes Prieto”  
Bogotá D.C., Colombia  
2025

DATOS GENERALES	
<b>Nombre del estudiante</b>	: Kristhian Carlos Guillén Cueva
<b>Identificación</b>	: Pasaporte E23001405 / DNI 44339774
<b>Programa académico</b>	: Maestría en Seguridad y Defensa Nacional
<b>Tutor metodológico</b>	: PhD © Juan Camilo Urazan Chinchilla
<b>Tutor temático</b>	: Dr. Vicente Torrijos Rivera
<b>Fecha de entrega</b>	:
<b>Extensión</b>	: 6000 a 8000 palabras (aparte de Referencias)

#### DECLARACIÓN DE ORIGINALIDAD Y CESIÓN DE DERECHOS

El autor declara que este artículo fue escrito de acuerdo con la normatividad de la Escuela Superior de Guerra “General Rafael Reyes Prieto” (ESDEG) y no existe ningún potencial conflicto de interés relacionado con este. Las posturas y aseveraciones presentadas son resultado de un ejercicio académico e investigativo que no representan la posición oficial ni institucional de la ESDEG, las Fuerzas Militares de Colombia o el Ministerio de Defensa Nacional.

Este artículo es enteramente mi propio trabajo y no ha sido presentado para la obtención de un título en esta u otra Institución de Educación Superior. Se han referenciado todos los trabajos y puntos de vista de otros autores, así como los datos de otras fuentes utilizadas. No se emplearon herramientas de generación de contenido por Inteligencia Artificial para su elaboración.

El autor acepta ceder los derechos de publicación en favor de la ESDEG y su Sello Editorial de acuerdo con los términos de la licencia Creative Commons: [Reconocimiento-NoComercial-SinObrasDerivadas](#).

#### AUTORIZACIÓN DE PUBLICACIÓN

El autor **autoriza** / no autoriza que este artículo sea publicado por el Sello Editorial ESDEG en su repositorio institucional y esté disponible bajo una modalidad de [acceso abierto](#).

# **Análisis de la Política Nacional contra las Drogas al 2030 para combatir el Tráfico Ilícito de Drogas en el Valle de los Ríos Apurímac, Ene y Mantaro (VRAEM)**

## **Analysis of the Peruvian National Drug Policy to 2030 to combat illicit drug trafficking in the Apurímac, Ene and Mantaro River Valley (VRAEM)**

**Mayor FAP Kristhian Carlos Guillén Cueva<sup>1</sup>**  
Escuela Superior de Guerra “General Rafael Reyes Prieto”

### **Resumen:**

El presente artículo analiza cómo la *Política Nacional contra las Drogas al 2030* contribuye a la reducción del tráfico ilícito de drogas en el Valle de los Ríos Apurímac, Ene y Mantaro (VRAEM), principal zona productora de hoja de coca en el Perú. Mediante un enfoque cualitativo con diseño fenomenológico, se realizarán entrevistas semiestructuradas a funcionarios de la Policía Nacional del Perú, Fuerzas Armadas y de la Comisión Nacional para el Desarrollo y Vida sin Drogas (DEVIDA); y, mediante análisis documental, se evaluarán los componentes de la política y factores que perpetúan el narcotráfico. Se resalta la necesidad de estrategias más efectivas, con enfoque territorial, institucional y de género, que fortalezcan la gobernabilidad y reduzcan la dependencia de las comunidades del narcotráfico. Se busca aportar insumos para mejorar las políticas públicas orientadas al desarrollo sostenible y la seguridad en el VRAEM.

**Palabras clave:** Política antidrogas, VRAEM, gobernabilidad, políticas públicas, tráfico ilícito de drogas.

### **Abstract:**

This article analyzes how the National Drug Policy to 2030 contributes to the reduction of illicit drug trafficking in the Valley of the Apurímac, Ene, and Mantaro Rivers (VRAEM), the main coca leaf-

---

<sup>1</sup> Mayor de la Fuerza Aérea del Perú. Candidato a Magister en Seguridad y Defensa Nacionales, Escuela Superior de Guerra “General Rafael Reyes Prieto”, Colombia. Profesional en [Ciencias de la Administración Aeroespacial](#), Escuela de Oficiales de la Fuerza Aérea del Perú, Licenciado en [Ciencias de la Administración Aeroespacial](#), Escuela de Oficiales de la Fuerza Aérea del Perú, Magister en [Doctrina y Administración Aeroespacial](#), Escuela Superior de Guerra Aérea, Perú. <https://orcid.org/0000-0002-1750-3531> Contacto: [kristhian.guillen@esdeg.edu.co](mailto:kristhian.guillen@esdeg.edu.co)

**Escuela Superior de Guerra “General Rafael Reyes Prieto”**

Bogotá D.C., Colombia

producing area in Peru. Using a qualitative approach with a phenomenological design, semi-structured interviews will be conducted with officials from the Peruvian National Police, the Armed Forces, and the National Commission for Development and Life without Drugs (DEVIDA). Additionally, documentary analysis will be used to assess the policy’s components, the factors that sustain drug trafficking, and the progress achieved. This study highlights the need for more effective strategies with territorial, institutional, and gender-based approaches to strengthen governance and reduce community dependence on drug trafficking. It aims to contribute to improving public policies focused on sustainable development and security in the VRAEM.

**Keywords:** Drug policy, VRAEM, Governance, Public policies, Illicit drug trafficking

## [T1] Introducción

Desde hace varios años, el tráfico ilícito de drogas es un fenómeno delictivo que ha generado un interés prioritario no sólo en el ámbito académico, sino, también, en organismos internacionales, así como en los gobiernos y entidades del Estado. A nivel global, diversos autores han señalado que el narcotráfico no sólo es una amenaza en términos de seguridad, sino que también impacta la estabilidad económica y social de los Estados (Thoumi, 2021). De acuerdo con Bagley (2021), en un entorno mundialmente interconectado, las estrategias de lucha contra el narcotráfico deben considerar tanto la cooperación internacional como la adaptación a las realidades locales.

En el contexto latinoamericano, la lucha contra el narcotráfico no se limita a estrategias de erradicación, sino que requiere el fortalecimiento de las instituciones y la generación de oportunidades económicas alternativas (ONU, 2021). Al respecto, el auge de las economías ilícitas vinculadas al narcotráfico ha generado un ecosistema donde los cultivos ilegales, la corrupción institucional y la violencia se retroalimentan (Gootenberg, 2022). En este contexto, la presencia de organizaciones criminales en la región ha influido en la estructura social, generando una dependencia económica en torno a esta actividad ilícita (Uprimny & Thoumi, 2020). Sin embargo, por la complejidad de esta problemática, ha sido necesario contar con un abordaje específico y diferenciado. Por ejemplo, una de las zonas más relevantes para el desarrollo de este fenómeno criminal es el Valle de los Ríos Apurímac, Ene y Mantaro (VRAEM), ubicado en el Perú. Debido a que esta región se encuentra en una posición de vulnerabilidad, por la intersección de diversos factores, ha convertido a la lucha antidrogas en un desafío complejo y multifacético, puesto que su importancia en la producción de hoja de coca genera un papel clave en el narcotráfico nacional e internacional.

Según la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (2023), a través del informe "Desafíos en materia de derechos humanos a la hora de abordar y contrarrestar todos los aspectos del problema mundial de las drogas", analizó el marco legal y normativo internacional sobre el control de drogas, evaluando la importancia de tratados clave como la Convención Única de 1961 sobre Estupefacientes, el Convenio sobre Sustancias Sicotrópicas de 1971 y la Convención contra el Tráfico Ilícito de Estupefacientes y Sustancias Sicotrópicas de 1988. A su vez, este informe critica el enfoque punitivo predominante, debido a las consecuencias negativas en los derechos humanos, destacando la militarización de las políticas antidrogas, el encarcelamiento masivo y su impacto desproporcionado en grupos vulnerables, concluyendo que es necesario priorizar estrategias de desarrollo inclusivo y sostenible en el combate al narcotráfico.

Por su parte, la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC) (2023) en su "Informe Mundial sobre las Drogas" presentó datos actuales sobre el consumo de drogas a nivel global. Para ello, realizó un análisis respecto a la creciente producción de sustancias sintéticas y el impacto que genera en la oferta de drogas ilegales. Adicionalmente, examinó la relación entre economías ilícitas y delitos conexos, como la deforestación en la Amazonía y la vulnerabilidad de poblaciones desplazadas, identificando el vínculo existente entre el tráfico de drogas y los problemas socioambientales, como la deforestación y la afectación a poblaciones desplazadas. Concluyó que es esencial fortalecer políticas de prevención y atención en salud para mitigar el impacto social del tráfico ilícito de drogas.

Ahora bien, en los últimos años, diversos estudios relacionados a la problemática del narcotráfico en el VRAEM, han presentado un intento por coadyuvar a las decisiones tomadas en materia de política pública y gestión en el Estado. Conforme a Arias et al., (2024),

en los últimos 20 años, el narcotráfico ha traído serios efectos ambientales en la zona, tales como deforestación, contaminación en el agua, desplazamiento forzado de comunidades; sin embargo, ha existido una limitada respuesta del Estado, debido a los pocos mecanismos de transparencia y control para reducir la influencia del crimen organizado en este ámbito.

Al respecto, Heredia y Reyes (2022) refieren que la baja participación y capacidad de resolución del Estado ha generado una importante necesidad de fortalecer la fiscalización ambiental y la cooperación interinstitucional para poder mitigar este impacto negativo en la zona. Aunado a ello, no sólo la afectación ha sido a nivel ambiental, sino, también, en lo que representa el factor turismo, puesto que se ha reducido considerablemente la afluencia de visitas y esto ha generado el cierre de negocios, así como una percepción negativa respecto a la zona (Retamozo-Mayorga et al., 2022). Por otro lado, el impacto negativo y la problemática del narcotráfico en la zona ha repercutido en el ámbito educativo de la comunidad, pues ha limitado las oportunidades de desarrollo académico y profesional de los estudiantes y jóvenes, ya que se suele percibir a este tema como una alternativa económica viable, trastocando y alterando negativamente sus expectativas de vida y decisiones educativas (García y Quispe, 2020).

En cuanto al contexto peruano, González et al. (2023) analizaron cómo el narcotráfico ha permeado la economía local, transformándose en el principal motor financiero de muchas comunidades en el VRAEM, a través de la falta de alternativas económicas y la ausencia del Estado. Al respecto, encontraron que el narcotráfico se ha normalizado en la región, afectando el tejido social, debido al incremento de violencia y corrupción, lo que ha contribuido con la descomposición social. Concluyeron que es necesario un enfoque integral que no solo aborde las causas estructurales del problema, como la pobreza y el aislamiento,

sino también que fortalezca la presencia institucional y promueva opciones de desarrollo sostenible que permitan reducir la dependencia de las comunidades en actividades ilícitas.

En materia de seguridad, el narcotráfico en el VRAEM ha generado el aumento de la criminalidad, la corrupción y deforestación en la comunidad, ya que la ausencia del Estado ha permitido la expansión de este fenómeno criminal, afectando la estructura social y económica (García, 2023). A su vez, Paredes (2022) refiere que el grupo terrorista Sendero Luminoso ha evolucionado como una organización ideológica que tiene un papel clave dentro del crimen organizado en la zona, pues la pobreza extrema, el aislamiento geográfico y la falta de acceso a servicios básicos son factores que consolidan el narcotráfico como fuente de ingresos y poder en la región, junto con la corrupción que permite la expansión de estas actividades ilícitas.

Ante esta situación, el tráfico ilícito de drogas en el VRAEM representa una de las principales amenazas a la estabilidad, seguridad y desarrollo del Perú (Comisión Nacional para el Desarrollo y Vida sin Drogas [DEVIDA], 2020). Históricamente, esta región ha estado vinculada al cultivo de coca y la producción de drogas ilícitas, generando que enfrente serios desafíos socioeconómicos, caracterizados por altos niveles de pobreza, marginación y limitada presencia del Estado (PNUD, 2021). Al respecto, Gootenberg (2022) refiere que estas condiciones han propiciado la consolidación del narcotráfico como una actividad dominante en la zona, afectando directamente a las comunidades locales y generando repercusiones significativas a nivel nacional e internacional. En ese sentido, la violencia, la inseguridad y la consolidación de redes criminales transnacionales han exacerbado la problemática, debilitando la gobernabilidad y obstaculizando el desarrollo sostenible de la región (Bagley, 2021).

En esta línea, el narcotráfico en VRAEM constituye una de las mayores amenazas para la estabilidad, la seguridad y el desarrollo de Perú. La región, históricamente asociada con el cultivo de coca y la producción de drogas ilícitas, presenta una serie de desafíos sociales y económicos complejos. Altos niveles de pobreza, falta de acceso a servicios básicos y marginación social han facilitado la consolidación del narcotráfico como una actividad económica predominante. Este fenómeno no sólo afecta directamente a las comunidades locales, sino que también tiene repercusiones significativas a nivel nacional e internacional, ya que el VRAEM se ha convertido en un centro clave para la producción y tráfico de drogas hacia mercados globales (PNUD, 2021).

Sin embargo, Sánchez Florez et al. (2023) identificaron vacíos en el conocimiento sobre el narcotráfico en el Perú, destacando la necesidad de mejorar la recojo de datos y el fortalecimiento de la cooperación entre instituciones académicas y gubernamentales. Encontraron que existen vacíos significativos en el conocimiento del narcotráfico en el país, dificultando el desarrollo de políticas eficaces. Concluyeron que un enfoque basado en evidencia, mejora la cooperación interinstitucional y que es necesario fortalecer la recopilación de datos, pues contribuye a una mejor planificación y evaluación de las estrategias del Estado en el marco de la lucha contra el narcotráfico.

Frente a este contexto, Meneses (2024) analizó cómo el narcotráfico ha permeado la economía local, transformándose en el principal motor financiero de muchas comunidades en el VRAEM, a través de la falta de alternativas económicas y la ausencia del Estado. Encontrando que el narcotráfico se ha normalizado en la región, afectando el tejido social e incrementando la violencia y corrupción, generando la descomposición social del entorno.

Concluyó que la falta de efectividad en la erradicación está directamente vinculada al crecimiento del narcotráfico y recomienda enfoques más integrales para abordar el problema.

En el Perú, la Política Nacional contra las Drogas al 2030, aprobada mediante el Decreto Supremo N° 192-2020-PCM, representa el esfuerzo del Gobierno Peruano por enfrentar esta problemática de manera integral (DEVIDA, 2020). No obstante, su implementación enfrenta desafíos relacionados con la falta de infraestructura estatal, la corrupción, la resistencia de las comunidades locales y la sofisticación de las organizaciones criminales (CEEEP, 2023). Pese a los esfuerzos gubernamentales, las políticas públicas implementadas en el VRAEM han enfrentado diversas barreras. La falta de una infraestructura estatal sólida, la presencia de redes criminales organizadas y la resistencia de las comunidades locales a las estrategias de erradicación son solo algunos de los desafíos que limitan su efectividad.

A pesar de ello, esta Política Nacional ha sido diseñada para abordar estos problemas mediante un enfoque integral que considere no solo la erradicación de cultivos ilícitos, sino también la creación de oportunidades económicas alternativas y el fortalecimiento del Estado de derecho. Sin embargo, aún persisten interrogantes sobre la efectividad de esta política en la reducción del narcotráfico en la región y la mejora de las condiciones socioeconómicas de la población afectada (DEVIDA, 2020). En este sentido, el éxito de la misma dependerá no solo de su aplicación efectiva en el VRAEM, sino también de la capacidad del Estado para articular esfuerzos con actores internacionales y fortalecer la presencia institucional en la región. Así, el abordaje debe contemplar el fortalecimiento de políticas educativas para generar oportunidades laborales, permitiendo reducir la vulnerabilidad de los jóvenes frente al narcotráfico. Asimismo, es necesario y urgente implementar programas de desarrollo

alternativo adaptados a las realidades locales. A su vez, la corrupción, la pobreza y la exclusión social son factores estructurales que siguen alimentando esta actividad ilícita, y aboga por la implementación de políticas integrales que prioricen el desarrollo social y económico del VRAEM.

De hecho, las investigaciones evidencian la complejidad del fenómeno del narcotráfico en el VRAEM y resaltan la necesidad de un abordaje integral que combine políticas de seguridad, desarrollo económico y fortalecimiento institucional para mitigar sus impactos y promover la estabilidad en la región. Ante esto, resulta pertinente destacar las siguientes ideas principales:

- **Sobre la ineficacia del enfoque represivo y la necesidad de estrategias integrales:** La existencia y predominio del enfoque punitivo basado en la militarización y la represión del narcotráfico, ha demostrado ser ineficaz en América Latina. De hecho, lejos de brindar soluciones para resolver el problema, este enfoque ha generado sobrepoblación carcelaria, afectación a grupos vulnerables, violaciones a derechos humanos, entre otros. A partir de este contexto, son diversos los organismos internacionales y estudios académicos que coinciden en la urgencia de poder adoptar estrategias integrales, centradas en la prevención, el desarrollo sostenible y la protección social.
- **Arraigo del narcotráfico en el VRAEM por ausencia estatal:** Para el contexto peruano, particularmente en el Valle de los Ríos Apurímac, Ene y Mantaro (VRAEM), el narcotráfico se ha consolidado como el principal motor económico debido a la escasa (o casi nula) presencia del Estado y la falta de

alternativas productivas. Así, esta situación ha naturalizado la economía ilícita, generando un entorno de violencia, corrupción y descomposición social en las comunidades locales.

- **Infiltración del crimen organizado en el aparato estatal:** En Perú y en otros países de la región, el narcotráfico se está infiltrando cada vez más en las entidades policiales, judiciales y gubernamentales. Esta condición menoscaba la habilidad del Estado de luchar contra el crimen organizado y plantea un peligro significativo para la gobernabilidad democrática y la seguridad ciudadana.
- **Necesidad de cooperación multilateral y fortalecimiento institucional:** La lucha contra el narcotráfico requiere un enfoque coordinado a nivel nacional, regional e internacional. De hecho, es necesario que las políticas nacionales, así como los tratados internacionales, busquen el fortalecimiento interinstitucional, la cooperación técnica y la articulación entre gobiernos, organismos multilaterales y la academia para generar políticas públicas basadas en evidencia, adaptadas a las dinámicas locales y regionales.
- **Invisibilización de las dinámicas de género en el narcotráfico:** Conforme a lo identificado, el rol de las mujeres consta de una participación activa y estratégica dentro de las economías criminales del narcotráfico, cumpliendo una participación clave en logística, finanzas y blanqueo de activos. Sin embargo, también se encuentra expuestas a enfrentar mayores niveles de violencia, explotación y exclusión, tanto en las organizaciones delictivas como en el análisis académico. Por ello, las políticas públicas requieren presentar una

perspectiva de género que visibilice estas realidades y permita diseñar políticas más equitativas y efectivas.

Por todo ello, la necesidad de evaluar y comprender cómo se ha dado el abordaje de esta Política Nacional para combatir el tráfico ilícito de drogas en el VRAEM es fundamental para analizar cómo las estrategias adoptadas han sido implementadas en la práctica, identificar las barreras que limitan su éxito y proponer ajustes que optimicen su efectividad. A pesar de los esfuerzos por parte del Gobierno, se deben revisar aspectos clave como la falta de recursos, la corrupción y la falta de coordinación entre las instituciones responsables, que siguen siendo desafíos importantes para garantizar una respuesta adecuada al problema del narcotráfico (Bagley, 2021).

Por lo tanto, el problema de investigación radica en comprender cómo se ha dado el abordaje de la Política Nacional para combatir este fenómeno criminal en el VRAEM, justificándose tanto académica como prácticamente, ya que los resultados obtenidos podrían coadyuvar como insumos para los tomadores de decisiones en la formulación de futuras políticas públicas más eficaces. Para ello, se ha trazado como objetivo general: *“Analizar cómo la Política Nacional contra las Drogas al 2030 contribuye a la reducción del tráfico ilícito de drogas en el Valle de los Ríos Apurímac, Ene y Mantaro (VRAEM)”*. En cuanto a los objetivos específicos son los siguientes:

- *Objetivo Específico 1.* Identificar los componentes principales de la Política Nacional contra las Drogas al 2030 relacionados con el combate al tráfico ilícito de drogas.
- *Objetivo Específico 2.* Evaluar los factores que condicionan el tráfico ilícito de drogas en el VRAEM.

- *Objetivo Específico 3.* Examinar los avances y limitaciones de las estrategias implementadas en el marco de la Política Nacional contra las Drogas al 2030 en el VRAEM.

## [T1] Metodología

De acuerdo con la tipología de la información que se pretende analizar, es pertinente señalar que la investigación refleja las características propias de un enfoque cualitativo. De acuerdo con Fernández-Bringas y Bardales-Mendoza (2022), este enfoque es un método de investigación que “se ocupa de describir y comprender los hechos desde la perspectiva de los propios actores y de la observación de su conducta (...) responde a una postura teórica y a una forma de enfrentar el mundo empírico” (p. 35). Adicionalmente, este enfoque permite explorar aspectos que van a contribuir para poder entender una problemática existente (Fernández-Bringas y Bardales-Mendoza, 2022). En esta línea, este enfoque se fundamenta epistemológicamente en los supuestos del paradigma interpretativo y constructivista, puesto que prioriza la comprensión profunda de las percepciones y experiencias de los actores involucrados en el tema de estudio.

Para la presente investigación, el enfoque cualitativo permite centrarse en los testimonios de los funcionarios de la Policía Nacional del Perú, Fuerzas Armadas y DEVIDA, quienes están directamente involucrados en la implementación y evaluación de la Política Nacional contra las Drogas al 2030 en el Valle de los Ríos Apurímac, Ene y Mantaro (VRAEM).

En cuanto al diseño de la investigación, este estudio será de tipo fenomenológico, puesto que busca “describir el modo en el cual el mundo se hace presente en la subjetividad

de las personas, cómo piensan, viven, significan y sienten individualmente (...) revela la subjetividad y la intersubjetividad” (Fernández-Bringas y Bardales-Mendoza, 2022, p. 55). En ese sentido, esta investigación busca caracterizar y evaluar la implementación de la Política Nacional contra las Drogas al 2030 en el contexto del VRAEM, observando sus efectos en la reducción del tráfico ilícito de drogas y en el fortalecimiento de las instituciones involucradas en la lucha contra el narcotráfico. El diseño se desarrollará a través de la recolección de testimonios de expertos y funcionarios de las instituciones clave y el análisis de documentos normativos y oficiales relacionados con la política. Este detallado permitirá obtener una visión detallada de las estrategias implementadas y los avances logrados, así como identificar áreas de mejora en las políticas públicas actuales.

Respecto a la muestra de este estudio será de tipo intencional, puesto que se busca que se conforme por participantes cuyas características son similares y relevantes para la investigación, siendo que son elegidos de manera conveniente (Escudero y Cortez, 2018). Según Ugalde y Balbastre (2023), se refiere al grupo completo de individuos, eventos o cosas de interés sobre los cuales se desea obtener conocimientos; enfatizando, que los participantes son el subconjunto de la población que se selecciona para la investigación.

El tipo de muestreo empleado en esta investigación fue no probabilístico por conveniencia, debido a la accesibilidad y disponibilidad de los sujetos en el contexto de la investigación (Hernández, 2021). Aunado a ello, la selección de los participantes se realizará mediante un **muestreo no probabilístico por criterio**, el cual asegura que solo aquellos con conocimiento y experiencia relevantes sean incluidos en el estudio. Este muestreo permite concentrarse en individuos clave que aporten información crítica para el análisis de la política. Dado que se trata de un enfoque cualitativo, la muestra será **intencional**,

seleccionando a los participantes según su relevancia en relación con el tema de estudio. La investigación contó con la participación de **9 expertos** de las instituciones mencionadas. La recolección de datos se cerró una vez alcanzado la  **saturación de información**, es decir, cuando los testimonios comenzaron a repetirse y no surgieron nuevas perspectivas relevantes para el análisis.

En esta línea, la presente investigación contó con una muestra conformada exclusivamente por **funcionarios de la Policía Nacional del Perú, Fuerzas Armadas y la Comisión Nacional para el Desarrollo y Vida sin Drogas – DEVIDA**, quienes tengan experiencia en la implementación y evaluación de la Política Nacional contra las Drogas al 2030 en el VRAEM. Para ello, se han planteado los siguientes criterios de inclusión y exclusión:

***[T3] Criterios de inclusión:***

- Funcionarios de la **Policía Nacional del Perú, Fuerzas Armadas y DEVIDA** con experiencia en la implementación o evaluación de la Política Nacional contra las Drogas al 2030 en el VRAEM.
- Personas con conocimiento práctico sobre las estrategias, avances y desafíos relacionados con el narcotráfico en la región.
- Personal con experiencia mínima de 3 años en el tema de narcotráfico.
- Participación voluntaria y consentimiento informado de los funcionarios para formar parte del estudio.

**[T3] Criterios de exclusión:**

- Funcionarios que no tengan experiencia relevante en la implementación o evaluación de la política antidrogas en el VRAEM.
- Individuos que no deseen participar en el estudio o que no acepten las condiciones del consentimiento informado.
- Personal que realice labores administrativas en cualquiera de las instituciones previamente referidas.
- Personal fuera de las instituciones clave seleccionadas para el estudio.

Para la recolección de información se llevó a cabo a través del análisis documental y entrevistas semiestructuradas, siendo el objetivo principal comprender las dinámicas sociales y políticas que inciden en el narcotráfico en la región (Hernández et al., 2022). Brañez (2019) refiere que el análisis documental implica la revisión y evaluación de documentos, a fin de obtener datos relacionados a la investigación, para poder comprender más detalladamente el fenómeno de estudio. Para ello, se utiliza una ficha o guía que permite recoger la información encontrada. De esta manera, este análisis consiste en un proceso sistemático para la interpretación y evaluación de los documentos, extrayendo data relevante, identificando tendencias o patrones y, así, establecer conclusiones (Neill y Cortez, 2018). En ese sentido, se llevará a cabo un análisis detallado de documentos oficiales, informes de DEVIDA, reportes de la Policía Nacional del Perú y Fuerzas Armadas, y otros estudios académicos relacionados con el narcotráfico en el VRAEM. Este análisis servirá para identificar los componentes clave de la política y su implementación en la región, así como los resultados obtenidos hasta la fecha.

Por otro lado, de acuerdo con Arias y Covinos (2021), la entrevista se caracteriza por una guía de preguntas predefinidas, pero flexibles, que permiten indagar en algún tema en específico y conocer las respuestas de cada entrevistado, siendo una comunicación abierta, empática y con escucha activa. A su vez, Troncoso y Pantoja (2017) refieren que la entrevista coadyuva a la comprensión de las percepciones que tienen los participantes, considerando el contexto sociocultural en el que dan sentido a sus experiencias. Asimismo, Díaz et al. (2013) resaltan la importancia de la entrevista, ya que se logra tener mayor flexibilidad y apertura para que el entrevistador pueda adaptarse a las circunstancias del contexto. Según Piza et al. (2019), este instrumento utiliza preguntas predefinidas y sigue un formato específico para la obtención de información de manera uniforme con todos los entrevistados, permitiendo comparar las respuestas reduciendo el sesgo de interpretación del entrevistador, ya que todas las preguntas son idénticas y se plantean en el mismo orden.

En ese sentido, las entrevistas a realizar contaron con preguntas diseñadas para explorar las percepciones de los entrevistados sobre la efectividad de la política, los desafíos enfrentados en su implementación y las posibles mejoras. Las entrevistas siguieron una guía flexible que permitió profundizar en temas emergentes durante la conversación, asegurando la riqueza de la información obtenida. Cabe precisar que la guía de entrevista fue sometida a un **proceso de validación por juicio de expertos**, compuesto por tres especialistas en seguridad, narcotráfico y políticas públicas. Este proceso asegurará que las preguntas sean pertinentes y claras para los participantes. Además, se realizó una **prueba piloto** con un participante fuera de la muestra definitiva para verificar la comprensión de las preguntas y realizar ajustes si es necesario.

Como parte de los aspectos éticos, es importante resaltar que se tomó en cuenta la confidencialidad de cada uno de los participantes, así como el anonimato de los mismos. Aunado a ello, es preciso señalar que la participación debía ser voluntaria e iniciar con el consentimiento informado, el mismo que se presentó a cada uno para que tome conocimiento sobre cada aspecto a realizarse durante la entrevista.

## **[T1] Resultados**

### **[T2] Componentes principales de la Política Nacional contra las Drogas (PNCD) al 2030 vinculados al combate del tráfico ilícito de drogas (OE1)**

De acuerdo al análisis documental realizado, tanto de la normativa que engloba la política como de los aspectos desarrollados en la misma, se han identificado los siguientes componentes principales:

#### ***[T3] Enfoque multisectorial***

Al respecto, la política nacional establece la imperante necesidad de una coordinación eficiente y eficaz entre los diferentes participantes del Estado, a fin de poder abordar la problemática de manera integral. Este componente se evidencia a través de la articulación de entidades públicas y privadas responsables de la intervención.

#### ***[T3] Prevención y reducción del consumo***

Este componente se basa en identificar y detallar las medidas necesarias para la prevención y reducción del consumo de drogas, a través de campañas educativas, programas

de tratamiento e implementación de servicios de salud mental accesibles en las zonas vulnerables como el VRAEM.

***[T3] Desarrollo alternativo***

Este componente busca establecer las estrategias para fortalecer y fomentar la economía lícita en zonas de producción de cultivos ilícitos, a través de cultivos alternativos sostenibles, como el cacao y el café, para reducir la dependencia económica de las comunidades del narcotráfico.

***[T3] Acciones de control y represión***

Este componente refuerza las medidas y estrategias establecidas para la erradicación erradicación de cultivos ilícitos y la desarticulación de redes de narcotráfico mediante la cooperación nacional e internacional, particularmente con los países vecinos.

***[T3] Protección de zonas estratégicas y poblaciones vulnerables***

Componente que destaca las intervenciones focalizadas, con énfasis en la protección de comunidades indígenas y la restauración de ecosistemas afectados por los cultivos ilícitos.

***[T3] Articulación institucional y marco normativo***

Componente que resalta la importancia del fortalecimiento y coordinación entre las instituciones responsables, con el objetivo de establecer un marco normativo robusto para la implementación de las medidas establecidas, logrando la colaboración entre distintas instituciones gubernamentales y la cooperación internacional.

## **[T2] Factores que condicionan el tráfico ilícito de drogas en el VRAEM (OE2)**

De acuerdo al análisis discursivo de las entrevistas realizadas a los participantes, se obtuvo lo siguiente: Debido a la complejidad del fenómeno delictivo, existen diferentes factores que condicionan el tráfico ilícito de drogas en el VRAEM. Al respecto, es necesario destacar que los entrevistados señalan que se trata de factores interrelacionados que abarcan aspectos políticos, sociales, económicos, geográficos y de seguridad.

Por un lado, **desde una perspectiva externa**, se identifica que el consumo sostenido en países como Estados Unidos, Brasil y naciones europeas genera una alta demanda que sostiene la producción de hoja de coca y cocaína en la región. Los entrevistados señalaron que el VRAEM tiene la capacidad de producir grandes cantidades, permitiendo así sostener una economía ilícita bien consolidada.

Por otra parte, **desde una perspectiva interna**, se han identificado factores como:

### ***[T3] Ausencia o debilidad del Estado***

La limitada presencia institucional, la precariedad de infraestructura y la falta de servicios básicos crean un entorno de vulnerabilidad donde el narcotráfico se instala como alternativa funcional. Esta situación limita el control estatal y profundiza la exclusión social.

### ***[T3] Dependencia económica del cultivo de coca***

Constituye una de las principales barreras estructurales para reducir el narcotráfico en la región. Para muchas comunidades rurales, esta actividad representa la única fuente de ingresos estables ante la ausencia de programas de desarrollo alternativo verdaderamente eficaces, sostenibles y competitivos. A diferencia de cultivos lícitos como el cacao o el café,

la coca ofrece retornos inmediatos, requiere menos intermediarios y cuenta con una red de comercialización informal ampliamente consolidada. La falta de infraestructura, acceso a mercados formales y apoyo técnico a los agricultores limita el éxito de las iniciativas de sustitución promovidas por el Estado. Como resultado, la economía cocalera se ha naturalizado como parte del tejido social y productivo, generando una dependencia que perpetúa la informalidad, refuerza la resistencia local a los programas de erradicación y consolida la influencia del narcotráfico como actor económico dominante en la zona.

### ***[T3] Geografía compleja y de difícil acceso***

La configuración geográfica del VRAEM constituye uno de los factores estructurales más críticos para el combate al narcotráfico. Se trata de una región montañosa, con selvas densas y cañones profundos, atravesada por numerosos ríos que dificultan el acceso terrestre y limitan las operaciones sostenidas del Estado. Esta complejidad topográfica dificulta el despliegue logístico, la instalación de bases operativas, el monitoreo aéreo eficaz y la interconectividad entre centros poblados.

### ***[T3] Naturalización social del narcotráfico***

El narcotráfico se ha integrado en las prácticas sociales diarias de las comunidades del VRAEM, alimentado por la falta de desarrollo, la coerción de grupos armados y la percepción de la coca como parte de la identidad cultural. Esto genera una aceptación tácita de las actividades ilícitas.

***[T3] Los remanentes de Sendero Luminoso se han aliado con narcotraficantes***

Ofreciendo protección armada a cambio de financiamiento. Esta relación de "narcoterrorismo" fortalece la capacidad de los grupos ilícitos para controlar el territorio y resistir las operaciones antidrogas.

***[T3] Falta de políticas efectivas y coordinación estatal***

La falta de coordinación entre agencias estatales, la resistencia de los coccaleros a la erradicación y la oposición entre enfoques de represión y desarrollo han limitado cualquier intención del gobierno central.

***[T3] Desconfianza institucional:***

Existen cuestionamientos respecto a las verdaderas intenciones de algunas políticas gubernamentales, lo cual se agrava por los frecuentes escándalos de corrupción en la administración pública.

**[T2] Avances y limitaciones de las estrategias implementadas en el marco de la Política Nacional contra las Drogas al 2030 en el VRAEM (OE3):**

A continuación, a partir del análisis discursivo realizado a las entrevistas de los participantes, se exponen los avances y limitaciones identificados:

***[T3] Avances:***

*T4: Erradicación de cultivos ilícitos:*

- La PNCD 2030 presenta una ruta más más ordenada y coherente para enfrentar el problema. De acuerdo a la información pública, el Proyecto Especial de Control y

Reducción del Cultivo de la Coca en el Alto Huallaga [CORAH], alineado con el Plan Anual de Reducción del Espacio Cocalero Ilegal, ha logrado resultados concretos en la erradicación de cultivos de coca.

- La Dirección Antidrogas (DIRANDRO) y las Fuerzas Armadas han intensificado operaciones contra laboratorios clandestinos y rutas de tráfico en el VRAEM y ahora también contra la Minería Ilegal.

*T4: Proyectos para sustituir cultivos:*

- La Comisión Nacional para el Desarrollo y Vida sin Drogas (DEVIDA) ha impulsado proyectos de sustitución de cultivos en el VRAEM, promoviendo productos como cacao y café.

*T4: Importancia de la cooperación y articulación interinstitucional:*

- La PNCD 2030 ha promovido la articulación multisectorial, liderada por DEVIDA y la Presidencia del Consejo de Ministros, involucrando a ministerios como Defensa, Interior y Salud.
- La cooperación internacional, como la Comisión Mixta Peruano-Boliviana y proyectos con la Unión Europea, ha fortalecido la capacidad del Estado para abordar el narcotráfico en el VRAEM.

**[T3] Limitaciones:**

T4: Falta de cohesión y articulación interinstitucional:

- Es necesario realizar ajustes a la implementación, puesto que muchas instituciones aún no se han alineado a la Política, y continúan ejecutando acciones de control pero bajo su lógica institucional, casi por inercia.

- La PNCD 2030 promueve la articulación multisectorial, pero no detalla planes específicos para desarrollar infraestructura básica, como carreteras o centros educativos, lo que limita el impacto de las intervenciones socioeconómicas.
- Se considera que el avance no ha sido efectivo y se percibe como mínimo.

*T4: Limitaciones políticas – Falta de recursos y presencia de corrupción:*

- Existe una coalición política que no permite que se ejecute la erradicación de cultivos, por miedo a una convulsión social.
- Fuerte presencia de corrupción institucional.
- Falta de acciones articuladas, demostrando la débil capacidad del Estado.
- Falta de presupuestos y gestión por parte de las autoridades encargadas en la materia.

*T4: Falta de presencia institucional:*

- Falta de presencia de instituciones del Estado en zonas rurales, para la capacitación, e inversión en cultivos alternos de manera progresiva y duradera en el tiempo.
- Infraestructura precaria, acceso limitado a servicios básicos (salud, educación, transporte) y una presencia policial y militar insuficiente para controlar el territorio, con una geografía compleja y complicada.

*T4: Resistencia local:*

- La erradicación de cultivos ilícitos genera fuerte oposición entre los cocaleros del VRAEM, quienes dependen económicamente de la hoja de coca (150 soles por arroba en 2025) debido a la pobreza extrema y la falta de alternativas viables.
- Las comunidades perciben al Estado como un actor punitivo que amenaza su subsistencia, lo que refuerza la desconfianza.

- Los programas de desarrollo alternativo, como cacao y café requieren mayor inversión, tiempo y acceso a mercados, lo que los hace menos competitivos frente a la coca.
- Insuficiencia de programas de desarrollo alternativo, los cultivos lícitos requieren mayor inversión y tiempo, y no son competitivos frente a la coca (150 soles por arroba en 2025). Además, la PNCD 2030 no aborda el impacto del cambio climático, que afecta la viabilidad de estos cultivos.

## [T1] Conclusiones y Recomendaciones

### [T2] Conclusiones:

La Política Nacional contra las Drogas al 2030 (PNCD 2030) del Perú, aprobada mediante el Decreto Supremo N° 192-2020-PCM, busca abordar el problema del narcotráfico de manera integral y equilibrada, atacando diversos factores que lo sustentan, con un enfoque multisectorial que combina prevención, desarrollo alternativo, control de la oferta y cooperación internacional. Sin embargo, los participantes han identificado que, si bien la política trata de abarcar los diversos factores existentes, a fin de prevenir y contener los efectos que ocasiona, **la ausencia del Estado genera que no necesariamente se monitoree o fiscalice adecuadamente la intervención propuesta por la política.** Aunado a ello, se destaca que el éxito de la Política depende de superar las limitaciones históricas, como la falta de coordinación, la resistencia de los coccaleros y la corrupción. De hecho, la alta disponibilidad de cocaína en el VRAEM, producida en laboratorios clandestinos y

transportada a través de rutas sofisticadas, está impulsada por la demanda internacional y la debilidad en los mecanismos de control.

En esta línea, se identifica que el VRAEM es un centro clave de producción de cocaína de alta pureza, con laboratorios clandestinos que operan en áreas de difícil acceso. Estas drogas se movilizan hacia Bolivia y otros mercados a través de pistas de aterrizaje clandestinas, y rutas fluviales, como el río Ene. Por ello, **la capacidad para interceptar drogas e insumos químicos por parte del Estado, incluidas las Fuerzas del Orden, es limitada por la falta de tecnología avanzada y la corrupción en algunos sectores generadas por los grande ingresos que le permiten esta ilícita actividad.** Por ejemplo, en la zona de Ayacucho, incide bastante el cultivo de hojas de coca que es derivado hacia el narcotráfico, puesto que los operativos de erradicación por parte de las FF.AA y policiales en conjunto con las demás autoridades encargadas de dichas acciones es insuficiente, debido a que los presupuestos y medios logísticos han disminuido paulatinamente en el transcurrir de los años.

En ese sentido, respecto a los componentes principales de la Política Nacional, se ha identificado que existe un enfoque multisectorial, basado en la prevención y reducción del consumo, la promoción del desarrollo alternativo, la protección de zonas estratégicas y de poblaciones vulnerables, así como las acciones de control y represión. Para ello, se ha destaca la necesidad de la articulación institucional y contar con el marco normativo correspondiente.

En cuanto a los factores que condicionan el tráfico ilícito de drogas en la zona, se destacan los de carácter externo e interno, siendo que el primero evidencia que el consumo sostenido a nivel internacional se mantiene debido a que la zona del VRAEM es productora de grandes cantidades de droga, generando una economía ilícita bien consolidada. Mientras

que, los factores internos se caracterizan por la ausencia o debilidad en la presencia del Estado, generando desconfianza institucional y falta de políticas efectivas, debido a la poca coordinación estatal y actos de corrupción. Por otra parte, la geografía compleja y de difícil acceso en la zona, genera dependencia económica del cultivo de coca, así como la naturalización social del narcotráfico.

Con relación a los avances, los participantes destacaron la erradicación de cultivos, a partir de la generación de proyectos para cultivos alternativos, fortalecidos por la cooperación y articulación interinstitucional con organizaciones extranjeras. Por otro lado, en cuanto a las limitaciones, se identificó la falta de cohesión y articulación en los poderes del estado, caracterizado por limitantes políticas que conllevan a falta de recursos y presencia constante de corrupción, lo que ocasiona la resistencia local y la falta de presencia institucional en la zona.

Así pues, en líneas generales, el análisis de la política nacional demuestra un avance mínimo, debido a la carente y limitada gestión, así como compromiso por parte de las autoridades y entidades responsables de la ejecución y seguimiento de la misma. No obstante, se destaca que gracias al Proyecto Especial CORAH se han realizado esfuerzos, aunque con menor intensidad debido a la resistencia social y la complejidad geográfica con relación, por ejemplo, a lo realizado en el Huallaga con mejores resultados. En esta línea, la destrucción de laboratorios y el control de rutas fluviales, como el río Ene, por parte de las Fuerzas del Orden, reflejan avances en la interdicción, aunque la geografía del VRAEM limita la cobertura total. Por consiguiente, las campañas educativas desarrolladas por el gobierno central y regional, han tenido un impacto incipiente, pero su implementación en comunidades remotas del VRAEM es un paso hacia la prevención.

**[T2] Recomendaciones:**

Las recomendaciones propuestas por los entrevistados son las siguientes:

- Fortalecimiento de la infraestructura estatal:
  - Combatir la corrupción con transparencia y una agresiva campaña de comunicación y propaganda, además como un marco legal menos permisible.
  - DEVIDA como institución rectora con capacidad para alinear a las demás instituciones públicas que participan en la política.
  - Mejora de la interconexión vial y de comunicaciones.
  - Fortalecimiento de la presencia estatal y fortalecimiento de las acciones de inteligencia y contrainteligencia del Estado.
- Involucramiento de comunidades:
  - Desarrollo de cultivos alternativos adaptados al cambio climático, con soporte del ministerio de agricultura entre otros (impulsando cadenas productivas sostenibles como el cacao y café, con acceso a financiamiento, asistencia técnica y mercados, para ofrecer opciones económicas viables a las comunidades).
  - Para la gestión de la planificación a efectos de reducir la resistencia social, demanda mejorar la calidad de vida de las poblaciones involucradas.
  - Implementar estrategias focalizadas que respondan a las particularidades territoriales y sociales de la región, priorizando zonas con mayor presencia de cultivos ilícitos y vulnerabilidad
- Mayor compromiso y monitoreo de las tareas y actividades que ejecutan en el marco de la Política.

- Operacionalizar la política nacional contra las drogas, formulando la respectiva Estrategia Nacional contra las drogas, donde se establezca claramente los objetivos generales y específicos para cada sector, así como las actividades que se deban desarrollar para tal fin, acompañada de los indicadores que permitan hacer las mediciones y establecer claramente cómo va el avance de este trabajo.
  - Asignar el presupuesto necesario para la implementación progresiva de las estrategias necesarias para el control de drogas en el VRAEM.
  - Organización eficiente y coordinación constante entre las instituciones públicas a escala nacional, regional y local para maximizar recursos y esfuerzos.
- Implementar programas de rehabilitación y reinserción, con el sector salud y educación.

## [T1] Referencias

- Arias, M., Cataño, E., Chávez, S., Montero, F., & Parisaca, Y. (2024). Análisis del impacto del narcotráfico del VRAEM en la política peruana desde 1980 hasta la actualidad, con énfasis en la legislación y las políticas gubernamentales. *Sapere*, 1(26). <https://portalrevistas.aulavirtualusmp.pe/index.php/SP/article/view/2778>
- Arias, J. y Covinos, M. (2021). *Diseño y metodología de investigación*. Enfoques Consulting E.I.R.L.
- Bagley, B. (2021). *Drug trafficking and organized crime in the Americas: Major trends and developments*. Routledge.
- Brañez, R. (2019). *Guía para la investigación y citado de fuentes (1era Ed.)*. Editorial Ministerio de Educación.
- Bravo, G. (2024). Migraciones, narcotráfico y frontera. La situación en la macrozona norte de Chile 2020-2022. *Diálogo Andino*, (73), 128-140. [https://www.scielo.cl/scielo.php?pid=S0719-26812024000100128&script=sci\\_arttext](https://www.scielo.cl/scielo.php?pid=S0719-26812024000100128&script=sci_arttext)
- Campos, S. (2024). Mujeres y narcotráfico: caso de Colombia. *Anuario Latinoamericano—Ciencias Políticas y Relaciones Internacionales*, 16(1), 37-63. Doi: 10.17951/al.2024.16.37-637
- Centro de Estudios Estratégicos del Ejército del Perú (CEEEP). (2023). *Trazando estrategias: Desafíos y reflexiones sobre el narcotráfico y el terrorismo en el VRAEM 2023*. <https://ceep.mil.pe/>
- Cilio, S. (2024). Una lectura de la violencia en Ecuador a través del lente del narcotráfico. *Sociología y Política HOY*, (9), 230-247. <https://revistadigital.uce.edu.ec/index.php/hoy/article/view/6838>
- Comisión Nacional para el Desarrollo y Vida sin Drogas (DEVIDA). (2020). *Política Nacional contra las Drogas al 2030*. <https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/2012814/Política%20Nacional%20Contra%20Drogas%20al%202030.pdf.pdf>
- Del Moral Torres, A. (2024). Principales tendencias y posibles soluciones contra el crimen organizado relacionado con el narcotráfico en el siglo XXI. *Logos Guardia Civil, Revista Científica del Centro Universitario de la Guardia Civil*, (3), 87-118.
- Díaz, L., Torruco, U., Martínez, M., y Varela, M. (2013). La entrevista, recurso flexible y dinámico. *Investigación en educación médica*, 2(7), 162-167. <https://www.redalyc.org/pdf/3497/349733228009.pdf>
- Escudero, C. y Cortez, L. (2018). *Técnicas y métodos cualitativos para la investigación científica*. Editorial UTMACH.
- Fernández-Bringas, T. y Bardales-Mendoza, O. (2022). *La experiencia de la investigación cualitativa*. Fondo Editorial Cayetano.

- Gañán, J. (2024). Rosario, violencia y narcotráfico. Apuntes para comprender particularidades de un fenómeno global. CIPEI, 42 <https://rephip.unr.edu.ar/server/api/core/bitstreams/e3fb875e-6730-4113-8d0a-563ff5fca124/content>
- García, S., & Quispe, S. (2020). *El narcotráfico en las expectativas de vida de los estudiantes de 3ro a 5to año de las IE Secundarias del Distrito de Iguain, Huanta, Ayacucho, VRAEM–2019*. [Tesis de licenciatura, Universidad Nacional San Agustín de Arequipa]. <http://hdl.handle.net/20.500.12773/11516>
- García, J. (2023). Impacto del narcotráfico en las comunidades nativas amazónicas del Perú. En E. Pastrana, F. Cabrera & J. Sandner (Eds.), *Estrategias de seguridad ambiental en América Latina y el Caribe: construyendo resiliencia* (pp. 183-205). Programa Regional Seguridad Energética y Cambio Climático en Latinoamérica, EKLA, Fundación Konrad Adenauer (KAS).
- González, M., Calle, O., Campos, R., & Villagra, M. (2023). El Narcotráfico en el VRAEM una Amenaza Naturalizada. *Revista de Ciencia e Investigación en Defensa*, 4(2), 37-56. Doi: <https://doi.org/10.58211/recide.v4i2.109>
- Gootenberg, P. (2022). *Transformations of the Andean cocaine economy*. Duke University Press.
- Heredia, W. & Reyes, E. (2022). Gestión ambiental y la cadena ilegal del narcotráfico en el territorio del VRAEM–Pichari. *International Journal of Latest Research in Humanities and Social Science (IJLRHSS)*, 5(08), 1-10. <http://www.ijlrhss.com/paper/volume-5-issue-8/1-HSS-1412.pdf>
- Hernández Sampieri, R., Fernández Collado, C., & Baptista Lucio, P. (2022). *Metodología de la investigación* (7.ª ed.). McGraw-Hill Interamericana.
- Hernández, O. (2021). Aproximación a los distintos tipos de muestreo no probabilístico que existen. *Revista Cubana de Medicina General Integral*, 37(3), 1444-1454. [http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0864-21252021000300002](http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0864-21252021000300002)
- Lachi, M., & Martens, J. (2025). De narcopolítica a mafia. Evolución de la relación entre crimen organizado y política en Paraguay. *URVIO. Revista Latinoamericana de Estudios de Seguridad*, (41), 8-29. Doi: [doi.org/10.17141/urvio.41.2025.6264](https://doi.org/10.17141/urvio.41.2025.6264)
- Lazzetta, M., & Gaiero, M. (2025). Narcotráfico y política. Gestión de la seguridad pública y violencia en Rosario, Argentina (2013-2015). *URVIO. Revista Latinoamericana de Estudios de Seguridad*, (41), 30-46. doi: [doi.org/10.17141/urvio.41.2025.6277](https://doi.org/10.17141/urvio.41.2025.6277)
- Meneses, J. (2024). *Medidas de erradicación y tráfico ilícito de drogas en el valle de los ríos Apurímac, Ene y Mantaro (vraem)-Ayacucho 2023*. [Tesis de Maestría en Derecho Penal, Universidad Alas Peruanas] <https://hdl.handle.net/20.500.12990/13413>
- Navarro, P. (2024). *Políticas públicas de control del narcotráfico en la provincia de Córdoba: características, funcionamiento y efectos (2012-2014)*. [Tesis de Maestría en Ciencias Sociales y Humanidades, Universidad de Quilmes]. <https://ridaa.unq.edu.ar/handle/20.500.11807/4909>

- Neill, D. y Cortez, L. (2018). *Procesos y Fundamentos de la Investigación Científica*. (1era ed.). Editorial UTMACH.
- Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos. (2023). *Desafíos en materia de derechos humanos a la hora de abordar y contrarrestar todos los aspectos del problema mundial de las drogas - Informe de la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos*. Consejo de Derechos Humanos, 54º período de sesiones. <https://www.ohchr.org/es/documents/thematic-reports/ahrc5453-human-rights-challenges-addressing-and-counteracting-all-aspects>
- Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito. (2023). *Informe Mundial sobre las Drogas 2023*. Naciones Unidas. [https://www.unodc.org/res/WDR-2023/WDR23\\_ExSum\\_Spanish.pdf](https://www.unodc.org/res/WDR-2023/WDR23_ExSum_Spanish.pdf)
- Organización de las Naciones Unidas (ONU). (2021). *Informe mundial sobre drogas 2021*. <https://www.unodc.org/unodc/en/data-and-analysis/wdr2021.html>
- Paredes, G. (2022). Narcoterrorismo y Tráfico Ilícito de Drogas en Perú: Un problema de difícil solución. *Revista de Ciencia e Investigación en Defensa*, 3(2), 94-111. Doi: <https://doi.org/10.58211/recide.v3i2.69>
- Piza, N.; Amaiquema, F. y Beltrán, G. (2019). Métodos y técnicas en la investigación cualitativa. Algunas precisiones necesarias. *Revista Conrado*, 15(70), 455-459. <http://conrado.ucf.edu.cu/index.php/conrado>
- Plancarte, R. (2024). Cambio político y narcotráfico en México: mutua determinación. *Política y Cultura*, 61, 85-109. <https://polcul.xoc.uam.mx/index.php/polcul/article/view/1541>
- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). (2021). *Estrategias de desarrollo y lucha contra el narcotráfico en América Latina*. <https://www.undp.org/>
- Retamozo-Mayorga, C., Manrique-Nugent, M., Osorio-Arrascue, E., & Tello-Tello, S. (2022). Impacto del Narcotráfico en el Turismo del VRAEM, Perú-2022: Impact of Drug Trafficking on Tourism in VRAEM, Perú-2022. *Scientific Research Journal CIDI*, 2(4), 67-77. Doi: <https://doi.org/10.53942/srjicidi.v2i4.103>
- Sánchez Florez, D. A., Calderón Serrano, S. E., Espinoza Prado, G., & Zúñiga Montaña, L. S. de los Ángeles. (2023). Tráfico ilícito de drogas en el Perú: Brechas de conocimiento y futuros horizontes de investigación. *Argumentos*, 4(2). <https://doi.org/10.46476/ra.v4i2.162>
- Thoumi, F. (2021). *Illegal drugs, economy, and society in the Andes*. Woodrow Wilson Center Press.
- Troncoso, C. y Pantoja, A. (2017). Entrevista: guía práctica para la recolección de datos cualitativos en investigación de salud. *Revista de la Facultad de Medicina*, 65(2), 329–332. <https://doi.org/10.15446/revfacmed.v65n2.60235>

- Ugalde, N. y Balbastre, F. (2023). *Investigación cuantitativa e investigación cualitativa: buscando las ventajas de las diferentes metodologías de investigación*. Ciencias Económicas. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=4512073>
- Uprimny, R., & Thoumi, F. (2020). *Políticas de drogas y desarrollo en América Latina: Un análisis comparativo*. Centro de Estudios de Derecho, Justicia y Sociedad (Dejusticia).
- Wilches-Tinjacá, J., Rivera-Ortega, D., Guerrero-Sierra, H., & Villarreal-Ramos, R. (2024). Brechas de género y gobernanzas criminales del narcotráfico en Latinoamérica. *Revista Finanzas y Política Económica*, 16(1), 181-214. Doi: <https://doi.org/10.14718/revfinanzpolitecon.v16.n1.2024.8>
- Zambrano, I. (2024). Retos de la administración y justicia tributaria frente al incremento de actividades ilícitas asociadas al narcotráfico: Un análisis Regional Sudamericano. *Revista Social Fronteriza*, 4(3), e43304-e43304. Doi: 10.59814/resofro.2024.4(3)e304